

***“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”***

**Boletín No. 141**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 5 de marzo de 2014**

La LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, dio segunda lectura, discutió y aprobó por unanimidad el Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de Educación, Cultura y Actividades Cívicas, relativo al Decreto por el que se reforman el primero y segundo párrafos del Artículo 118 y el Artículo 119 y se adicionan los párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo al Artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia educativa.

Así mismo, se dispuso que esta reforma constitucional, planteada por el Gobernador del Estado Rubén Moreira Valdez, fuera enviada a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, para que emitan su voto respecto a la misma.

Por otra parte, hoy en la segunda sesión del Periodo Ordinario, se conoció en primera lectura, una iniciativa para reformar la Ley Estatal de Educación; la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, y el Estatuto Jurídico para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado y de los Municipios.

Se aprobó un dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, mediante el cual se validó un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de San Pedro, para enajenar una fracción de terreno del predio rústico “La Cruz”, ubicado en el kilómetro uno de la carretera a Cuatro Ciénegas, a favor del Fondo de Solidaridad Magisterial de la Sección 35 del SNTE, con objeto de construir un centro recreativo y viviendas para sus agremiados.

En otro orden, las Diputadas y Diputados aprobaron los puntos de acuerdo siguientes:

1.-Para exhortar a las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público, de Economía, así como a la de Comunicaciones y Transportes, a considerar a Piedras Negras para iniciar un plan piloto de modernización fronteriza, en el contexto de los compromisos de la cumbre de Líderes de América del Norte.

2.-Para exhortar a la Secretaria de Gestión Urbana, a mejorar la vigilancia y regulación administrativa en el servicio de transporte de pasajeros, que comprende diversos municipios de las zonas metropolitanas de Coahuila.

3.-Para exhortar a la Secretaria de Salud, a que proponga la implementación de un programa de atención, vigilancia, prevención, capacitación y control de todas y cada una de

las guarderías del Estado, así como para las instancias infantiles, con objeto de garantizar que funcionen en las mejores condiciones para la atención de niñas y niños.

4.-Para solicitar a los titulares de las direcciones a cuyo cargo están los puentes peatonales en los ayuntamientos del Estado, así como a Protección Civil del Estado y sus similares en los municipios, lleven a cabo revisiones y reparaciones de los puentes peatonales, tanto municipales como concesionados, con objeto de evitar accidentes.

5.-Para exhortar al Ayuntamiento de Monclova a generar un programa de incentivos para la regularización de pagos de refrendo de concesiones para autos de alquiler.

Por otra parte, fue hecho un pronunciamiento en el marco de la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, el día 8 de marzo.